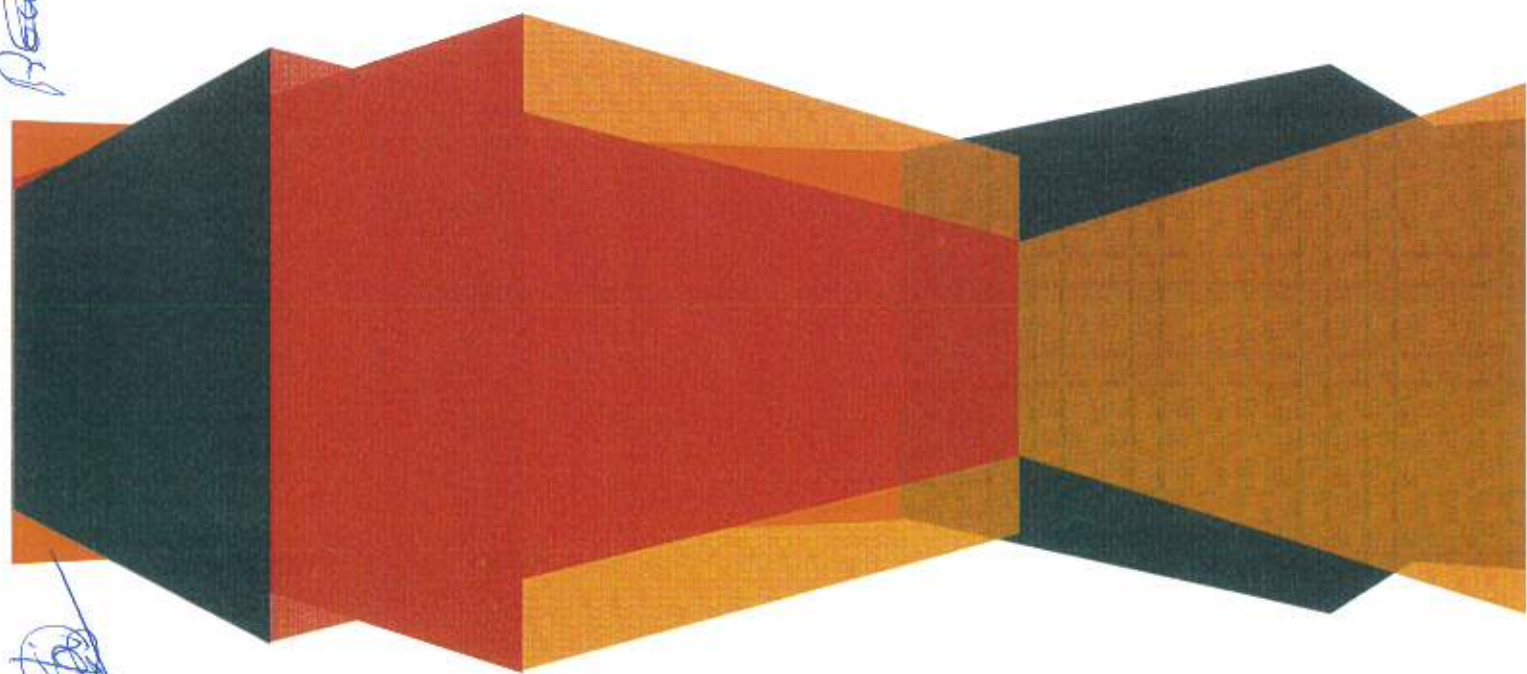


# MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES 2023

FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Auripino Angue  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



## Más información:



[www.asociacionfaema.org](http://www.asociacionfaema.org)



TELÉFONO: 920 35 27 32



C / CAPITÁN MÉNDEZ VIGO  
Nº 10, BJ. CP 05003. ÁVILA

*Ampero Ojeda*  
*Rosa Elena*  
*Hf*



## INDICE

1. **Presentación de la entidad: FAEMA Salud Mental Ávila.**
2. **Servicios y programas.**
  - 2.1. **Servicio de Centro Ocupacional y Servicio de Centro de Día.**
  - 2.2. **Servicio de Viviendas Supervisadas.**
  - 2.3. **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.**
  - 2.4. **Servicio de Asistente Personal.**
  - 2.5. **Servicio de Intermediación Laboral.**
  - 2.6. **Programa de Apoyo a Familias.**
  - 2.7. **Programa de Acompañamiento Integral.**
  - 2.8. **Programa de apoyo a la rehabilitación de personas con enfermedad mental internas en Centros Penitenciarios.**
  - 2.9. **Programa de voluntariado.**
  - 2.10. **Campañas informativas y de sensibilización.**
  - 2.11. **Programa infanto juvenil.**
  - 2.12. **Fisioterapia.**
3. **Otras Actividades.**
  - 3.1. **Programa de vacaciones.**
  - 3.2. **Fin de semana de respiro.**
  - 3.3. **Actos con motivo del "Día Mundial de la salud Mental 2023".**
  - 3.4. **Nos integramos en la comunidad.**
  - 3.5. **Premios y reconocimientos 2023.**
4. **Medio rural.**

*[Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Amoroso Dugu' and 'Rosa Her...']*



## 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD: FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA.

FAEMA Salud Mental Ávila es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por familiares, amigos y personas con discapacidad por enfermedad mental de Ávila.

Fue constituida en 1996 como iniciativa por la necesidad de aunar esfuerzos, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y defender sus derechos.

FAEMA Salud Mental Ávila cuenta con una sede, Centro Ocupacional, Centro de Día, dos Delegaciones, dieciséis Viviendas Supervisadas y un Centro Especial de Empleo FAEMA-EMPLEO, S.L.U.

- **Sede de la entidad y Centro Ocupacional FAEMA:**  
C/ Capitán Méndez Vigo, nº 10 Bajo. 05003 Ávila.

Tel.: 920 35 27 32

- **Centro de Día "El Cobijo".**  
Avenida de los Derechos Humanos, nº11 05003 Ávila.

Tel.: 920 35 27 32.

- **Delegación El Barco de Ávila:**  
Edif. Del Mercado de Ganados (Castillo del Teso).  
Cordel de Extremadura, s/n 05600 El Barco de Ávila.  
(Ávila).

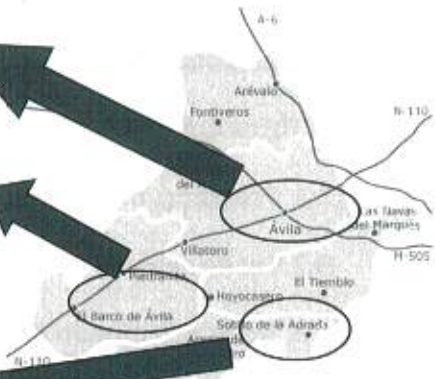
Tel.: 606 24 13 24

- **Delegación La Adrada:**  
Avenida Doctor Pedro Cifuentes nº 1 05430 La Adrada. (Ávila).

Tel.: 672 16 68 04

- **Viviendas Supervisadas:**

Faema cuenta con dieciocho viviendas supervisadas.





- **Servicio de Transporte:**

La entidad dispone de tres vehículos, dos de 9 plazas y uno de 5.

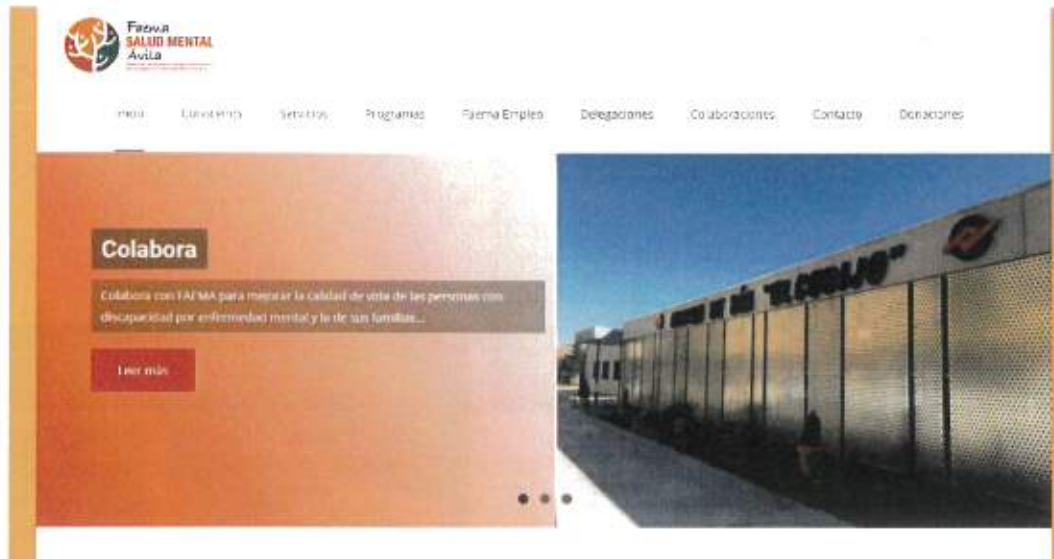


- **Web: [www.asociacionfaema.org](http://www.asociacionfaema.org).**

Teniendo en cuenta que la enfermedad mental repercute en todos los aspectos de la vida de las personas (salud, familia, relaciones sociales, trabajo, etc.), FAEMA realiza acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.

También hace un gran esfuerzo por trabajar la sensibilización y la formación en la sociedad abulense, acercándose a niños y jóvenes con diferentes programas en formación en diferentes sectores: asociaciones de vecinos, escuelas Universitarias, Institutos, Agentes de policía, etc.

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- A circular stamp with a cross.  
- Signature: Amparo Angue  
- Signature: Rocío Herrero  
- Signature: H. H.



- **FAEMA EMPLEO, S.L.U. Centro Especial de Empleo.**

El gestor y propietario del Centro Especial de Empleo es la Asociación FAEMA, porque es el origen de los recursos y la creadora del proyecto. Su imagen proyectada en Ávila es muy positiva, por los logros alcanzados en su trayectoria, su forma de crecer y evolucionar, relación con el movimiento asociativo y su afán de colaboración y coordinación. Todo ello, permite contar con grandes apoyos en la ciudad, establecidos mediante convenios de colaboración interinstitucional (JCyL, Ayuntamiento, SACYL, etc.).

Cuenta con 30 trabajadores.

- El **objeto social** del C.E.E. **FAEMA EMPLEO** es el fomento de empleo de calidad y la integración en el mercado de trabajo del mayor número de personas con discapacidad por enfermedad mental, así como favorecer la igualdad de oportunidades, aprovechando la fórmula especial de trabajo protegido, de Centro Especial de Empleo.

**SERVICIOS QUE SE PRESTAN:**

- Serigrafía (artículos publicitarios, ropa laboral, etc.)
- Rotulación
- Plancha.
- Bordados.



- Reparto de publicidad.
- Limpieza.
- Recogida de tapones.
- Manipulados.
- Catering.
- Restaurante inclusivo.
- Otros.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## MISIÓN, VISIÓN, VALORES

### Misión:

La misión de FAEMA Salud Mental Ávila consiste en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

A efectos de la Misión, FAEMA, entiende por enfermedad mental el conjunto de trastornos así definidos en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### Calidad de Vida

La calidad de vida de las PCDEM y sus familias requiere, como condición necesaria, la adecuada calidad asistencial. Pero ello no es condición suficiente, ya que hablaremos de calidad de vida en la medida en que exista integración sociolaboral efectiva, desaparición del estigma y un grado óptimo de autonomía.

### Visión:

- FAEMA pretende ser un referente para la sociedad abulense y sus instituciones, tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias. Por tanto, se plantea la necesidad de:

- Gestionar servicios de promoción laboral, formación y empleo, alternativas residenciales y otras prácticas de reinserción en el marco de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.

- Ofrecer servicios de calidad, desarrollando todas aquellas actividades que promuevan la salud y el bienestar de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias y se fomente la autonomía de las personas con discapacidad por enfermedad mental.

- Que existan servicios de apoyo permanentes, a las personas con discapacidad por enfermedad mental y familiares, en la provincia de Ávila.

Así mismo, FAEMA se plantea el reto de conseguir en la comunidad, concienciación social de las problemáticas existentes en el colectivo, realizando campañas de información y divulgación, y en todas las actuaciones realizadas por la entidad, la participación de usuarios, familiares, trabajadores...



### Valores:

La misión y visión de FAEMA se concreta en los siguientes valores fundamentales:

- El fomento de la solidaridad como uno de los principios básicos, contribuyendo a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e integración sociolaboral de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.

Dicho valor se plasma través de:

- La participación en la vida asociativa compartiendo sus experiencias e inquietudes.
  - El apoyo a las PCDEM y sus familias y la atención y asesoramiento respecto a sus demandas y necesidades.
  - La empatía, cercanía y sensibilidad con las personas que viven esta situación, actuando de manera comprometida en beneficio de su integración sociolaboral.
  - Y procurando relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
- El COMPROMISO e IMPLICACIÓN, que, además de una forma de gestión es una forma de vida en nuestra entidad y se materializa en:
    - La aceptación de la diversidad de situaciones y personas.
    - El compromiso con la mejora de la calidad de vida y con la defensa de las PCDEM y sus familias.
    - Excelencia en el desempeño de la actividad profesional en todos sus aspectos y compromiso con la calidad y la mejora continua en su gestión.
  - La TRANSPARENCIA, entendiendo ésta como claridad, apertura, comunicación y sinceridad, tanto en la gestión, programación y ejecución de actividades, como en las relaciones, criterios y actuaciones en el desempeño de las mismas, que se concreta en una rigurosa gestión económica, financiera, legal y fiscal.
    - Toda esta labor, que desde FAEMA Salud Mental Ávila se promueve, se basa en la accesibilidad, privacidad, honestidad, ética profesional y compromiso de las personas que pertenecen a la entidad.
  - La lucha por la **JUSTICIA Y EQUIDAD** como muestra la defensa de los derechos de las personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.



- La **INNOVACIÓN** y **CREATIVIDAD** en el desarrollo de su actividad:
  - Asumiendo los cambios y promoviendo los mismos; prestando especial atención a las nuevas necesidades generadas.
  - Siendo eficientes como entidad asociativa que trabaja con recursos limitados y persigue su máximo aprovechamiento.

*[Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Aurora Bayre' and 'Rocio Nema']*



## 2. SERVICIOS Y PROGRAMAS.

### 2.1 SERVICIO CENTRO OCUPACIONAL Y SERVICIO CENTRO DE DÍA.

#### Características del Centro Ocupacional y Centro de Día.

Es un Centro de atención diurna, especializada e integral para personas con discapacidad por enfermedad mental que, teniendo dificultades para la incorporación al mundo laboral, se pretende la mejora o el entrenamiento del mejor nivel posible de autonomía personal y la promoción de la vida activa, teniendo como finalidad su integración social y laboral en la comunidad, logrando los mayores niveles de autonomía posibles.

En particular, cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación, atención individualizada y apoyo a las familias y/o cuidadores.

#### Objetivos Generales del Servicio.

Objetivo general Unidades Ocupacionales:

- Potenciar la autonomía personal y la promoción de la vida activa de las personas con enfermedad mental que se encuentren en edad laboral para conseguir el mayor grado de habilitación e integración social y laboral.

Objetivos Específicos Centro Ocupacional o Centro de Día:

- Favorecer y posibilitar la adquisición o recuperación del conjunto de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en la comunidad.
- Potenciar la autodeterminación y la integración social dentro de la comunidad, apoyando y fomentando un funcionamiento lo más autónomo, integrado e independiente que sea posible, así como el desempeño de roles sociales valiosos.
- Ofrecer el seguimiento, apoyo y soporte social que cada persona necesite para asegurar su mantenimiento en la comunidad del modo más autónomo e integrado que sea posible en cada caso.
- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, exclusión social y/o institucionalización.



- Asesorar y apoyar a las familias de las personas con enfermedad mental grave y prolongada para mejorar su competencia en el manejo de los problemas
- que se les plantean y colaborar en el proceso de rehabilitación de sus familiares.

➤ **Actividades.**

**Información y asesoramiento.**

Desde la asociación se presta un servicio integral de información y asesoramiento tanto a personas con discapacidad y a sus familias como a diferentes agentes sociales: CEAS, Centros de Salud, Equipos de Salud Mental, Comisión Mixta, Fundaciones Tutelares, Fiscalía, Colegios, Institutos, Universidades, etc.

- ✓ Atención especializada trabajadora social.
  - Prestaciones sociales: no contributiva, prestación familiar, pensiones de invalidez, etc.
  - Ventajas fiscales.
  - Tramitación de Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.
  - Información sobre recursos.
  - Tramitación de tarjeta de autobús urbano gratuito.
  - Solicitud y revisión de certificado de minusvalía.
    - Trámites de incapacidad.
- ✓ Atención psicológica individualizada a familiares y usuarios.
- ✓ Atención especializada en logopedia a los usuarios que lo precisan.

**ÁREA I: Promoción de la Vida Activa** (Recuperación de un rol personal significativo, habilidades académicas-funcionales, orientación vocacional, habilidades prelaborales, habilidades laborales).

**Actividades realizadas:**

- Taller de actualidad.
- Taller de crea y elabora.
- Taller de Tablet y asesoramiento informático.
- Habilidades sociales y educación para la salud.
- Animación a la lectura
- Actividades de la vida diaria y cuidados personales.
- Rehabilitación cognitiva.

  
  
 Amparo Ingre  
  
 Rocío Bernal  




- Lenguaje y comunicación.
- Psicoeducación.
- Musicoterapia.
- Conociendo el mundo.
- Maestros por un día.
- Expresión artística.
- Taller cuido mi jardín.
- Taller de debate.
- Inglés.
- Actividad individualizada.
- Fisiosalud.

**ÁREA II: Integración en la Comunidad.** (Actividades de convivencia, promoción del ocio y ocupación del tiempo libre, participación activa en la comunidad)

#### Actividades realizadas:

##### Deportivas:

- Fútbol.
- Paseo interactivo.
- Pádel.
- Golf.
- Multideporte.
- Actividad física.
- Zumba.
- Campeonatos de fútbolín, ping-pong, petanca...
- Actividad física (andarines).
- Comité de usuarios en primera persona.

##### Actividades promoción del ocio:

- Rincón de juegos.
- Cineforum.
- Ocio Variado.

##### Actividades de ocio programado: Excursiones, encuentros, comidas, actividades de integración en la comunidad.

- Participaciones tertulias de la radio.
- Salidas a diferentes lugares de la ciudad para visitar exposiciones, monumentos...
- Talleres y webinars online.
- Charlas y visitas semipresenciales.
- Excursiones "Conoce mi pueblo".
- Actividades para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental.
- Partidos del real Ávila.



- Partidos del Óbila.
- Partidos Colegios Diocesanos.
- Ocio de fin de semana: Actividades que nos ofrece la ciudad en fin de semana.
- Univerusal.

**SERVICIO CENTRO OCUPACIONAL FAEMA.**

C/ Capitán Méndez Vigo, nº 10 Bajo 05003 Ávila.

Nº de plazas ocupadas: 21



**SERVICIO CENTRO DE DÍA "EL COBIJO".**

Avd. Derechos Humanos, nº11Bajo 05003 Ávila.

Nº de plazas ocupadas: 81



*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- A blue scribble at the top.  
- A signature that appears to be 'S. Silva'.  
- A signature that appears to be 'Angela Dique'.  
- A signature that appears to be 'Rosario Flores'.  
- A signature that appears to be 'M. J.' at the bottom.



FOTOGRAFÍAS CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA



*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Rosa HERNANDEZ' and 'Amparo Angue Ibañeta']*



## 2.2.- SERVICIO DE VIVIENDAS SUPERVISADAS.

### **VIVIENDAS SUPERVISADAS.**

Alojamiento alternativo para personas con discapacidad por enfermedad mental, apoyadas por un equipo multidisciplinar. En 2023 disponemos de 18 viviendas supervisadas, una de ellas abierta en el medio rural en el pueblo de La Adrada.

### **VIVIENDAS SUPERVISADAS EN 2023:**

- ✓ V.S. "Príncipe D. Juan"
- ✓ V.S. "Virgen de la Soterraña"
- ✓ V.S. "La Pinta"
- ✓ V.S. "La Niña"
- ✓ V.S. "La Santa M<sup>ª</sup>"
- ✓ V.S. "La Fortaleza"
- ✓ V.S. "La Rueda"
- ✓ V.S. "La Conquista"
- ✓ V.S. "Las Américas"
- ✓ V.S. "La Colmena"
- ✓ V.S. "La Caracola"
- ✓ V.S. "Los Patos"
- ✓ V.S. "La Huerta"
- ✓ V.S. "El Descubrimiento"
- ✓ V.S. "Las Hervencias"
- ✓ V.S. "La Muralla"
- ✓ V.S. "La Paz"
- ✓ V.S. "El Castillo" (LA Adrada).
  
- ✓ **TOTAL, DE PLAZAS: 85**

### **Características Generales del Servicio Vivienda Supervisada.**

Son viviendas normalizadas, donde la dinámica de relación y convivencia es de tipo familiar, que ofrecen atención integral a las necesidades básicas para mantener o mejorar la autonomía personal, facilitando la integración y participación social.

Están dirigidos a aquellas personas con discapacidad por enfermedad mental crónica que no presentan necesidades de apoyo continuado y tienen dificultades para cubrir automáticamente sus necesidades de alojamiento y soporte porque no disponen de medios, no tienen familia o ésta o puede atenderles. Todo ello contribuiría



favorablemente a promover y posibilitar la integración comunitaria y social de cada persona.

### Objetivos del Servicio Vivienda Supervisada.

#### Objetivo General:

Facilitar un sistema de alojamiento alternativo al medio familiar, a personas con discapacidad que, por razón de su enfermedad mental, presentan algunas dificultades para cubrir autónomamente sus necesidades de alojamiento y soporte, porque no disponen de medios, no tienen familia o esta no puede atenderles.

#### Objetivos Específicos:

- Maximizar la autonomía personal y social de cada usuario.
- Promover y potenciar la integración comunitaria, apoyando su funcionamiento social.
- Evitar procesos de deterioro, abandono y exclusión social.
- Crear o reforzar los lazos afectivos y la estabilidad emocional incrementando la cohesión de grupo, apoyo mutuo y solidaridad a través de la convivencia.
- Mejorar las relaciones interpersonales estableciendo relaciones significativas en la comunidad.
- Apoyar a las familias, mejorando sus capacidades y recursos y promoviendo la mejora en su calidad de vida.

Auspina Buyme ~~Sob...~~

Rosario Herrera



FOTOGRAFIAS VIVIENDAS



*Handwritten notes in blue ink, including a circled 'f' and several illegible signatures.*



orientación, lenguaje, funciones ejecutivas, cálculo, lecto-escritura, intervenciones sobre las afasias, etc.

Las actuaciones incluyen también información, asesoramiento y apoyo a las familias y/o personas cuidadoras.

#### **SERVICIO de Habilitación psicosocial:**

Conjunto de actuaciones encaminadas a prestar apoyos, transitorios o permanentes, en función de las necesidades de las personas con enfermedad mental, a fin de mejorar sus posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes posibles.

Podrán dirigirse a entrenamiento en habilidades personales y sociales, crear estrategias socio-educativas, desarrollo de redes sociales y de apoyo, realizar actividades estructuradas de ocupación del ocio y tiempo libre y apoyar la inserción sociolaboral.

#### **SERVICIO de Habilitación y Terapia Ocupacional:**

Conjunto de intervenciones dirigidas, en función de las necesidades de cada persona, a prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la función física, intelectual, sensorial o mental, así como a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas, con la finalidad de conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.

Las actuaciones están orientadas preferentemente al desenvolvimiento personal y a la integración en la vida comunitaria y en un entorno normalizado. Se planifican para atender a las necesidades de la persona beneficiaria.

Se centran en alguna de las siguientes áreas: psicomotora, autonomía personal, así como en las áreas de comunicación, lenguaje, cognitivo-conductual y social.

#### **SERVICIO de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Personal:**

Conjunto de intervenciones orientadas a mantener o mejorar la capacidad para realizar las AVD, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficits secundarios y potenciar el desarrollo personal y la integración social. Todo ello con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía y calidad de vida.

Las actuaciones que con carácter general se desarrollen están enfocadas al mantenimiento de las personas en su entorno físico y relacional.

#### **➤ Objetivos del servicio.**



### 2.3.- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

Centro: Centro Ocupacional FAEMA Ávila. C/ Capitán Méndez Vigo, Nº 10 Bajo. Ávila.

Centro: Delegación Barco de Ávila. Cordel de Extremadura, s/n 05600 El Barco de Ávila. (Ávila).

Centro: Delegación La Adrada. Avenida Doctor Pedro Cifuentes nº 1 05430 La Adrada. (Ávila).

Los servicios incluidos en el Servicio de promoción de la autonomía personal tienen el siguiente contenido:

- Servicio de estimulación cognitiva.
- Servicio de habilitación y terapia ocupacional.
- Servicio de habilitación psicosocial.
- Servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal.

#### SERVICIO de Estimulación Cognitiva:

Conjunto de intervenciones que, en función de las necesidades de cada persona, se podrán dirigir a:

- Prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la discapacidad, así como a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas.
- Mantener o mejorar el funcionamiento de alguna o algunas de las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares), de las capacidades funcionales, la conducta y/o la afectividad.

Tratamiento terapéutico que, por medio de técnicas adecuadas, tiene por finalidad mantener, mejorar, recuperar o recuperar el funcionamiento de alguna o algunas de las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares), de las capacidades funcionales, la conducta y/o la afectividad.

Las actuaciones, se orientan a retrasar, y a ser posible minorar, el deterioro cognitivo, para mantener las habilidades psicosociales necesarias en las actividades de la vida diaria y toma de decisiones.

Se realizan actuaciones, individuales o en grupo, de estimulación de la memoria, concentración y reducción de la fatiga, atención, razonamiento, abstracción,



FOTOGRAFÍAS SEPAP



*Handwritten signature and text:*  
N. D. Rodríguez Amador Angue  
SEPAP



#### Objetivo General:

Desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de actividades básicas de la vida diaria, apoyando también el papel de las familias y/o personas cuidadoras.

#### Objetivos Específicos:

- Prevenir situaciones de dependencia y mejorar las capacidades individuales (habilidades personales y sociales).
- Facilitar la autonomía personal para favorecer la participación y desarrollo de las personas con discapacidad en el entorno familiar y comunitario.
- Garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades y la máxima integración dentro de los servicios ordinarios para todos los ciudadanos.

#### ATENCIÓN INDIVIDUAL SEPAP.

**Atención individualizada:** Se ofrece la atención en el domicilio a las personas usuarias que se han visto afectadas por la suspensión de las actividades grupales, y así disponer de los apoyos y atención para su autonomía personal y para apoyar a las familias o personas cuidadoras, teniendo en cuenta las áreas de habilitación y terapia ocupacional, estimulación cognitiva, promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal, y habilitación psicosocial. Dentro de esta intervención se incluye tanto la atención dentro del propio domicilio como el acompañamiento en las salidas de paseo terapéutico.

Se realizan los “paseos terapéuticos”, viendo los beneficios que los supone y si están cumpliendo correctamente las indicaciones, velando por su seguridad. Y se intenta que dichos paseos sean acompañados siempre de los profesionales.

**Atención psicológica** a demanda de los usuarios. La psicóloga de la Entidad se pone en contacto con las familias y los usuarios para ofrecerles acompañamiento y apoyo durante este periodo. Por otro lado, los profesionales de referencia, comunican al Director del Servicio de Vida Independiente las necesidades detectadas o las demandas realizadas por parte de las personas usuarias para recibir atención psicológica.

**Servicio de catering:** Se ofrece el servicio de catering a domicilio, desde el Restaurante Inclusivo “El Cobijo”.

#### ATENCIÓN GRUPAL SEPAP.

Se desarrolla igual que en los centros.



FOTOGRAFIAS SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL



*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
Sofía  
Amparo Bugue  
Piedad Plana  
FA



## 2.4.-SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL.

El **Servicio de Asistencia Personal** de FAEMA quiere hacer frente a las demandas de aquellas personas con discapacidad y/o dependencia que quieren ejercer su derecho de llevar una vida independiente, autónoma, en su entorno habitual, en su casa, con los apoyos necesarios, en este caso, con el apoyo de la figura del Asistente Personal, que posibilitará la realización de aquellas actividades de la vida diaria que por sus limitaciones necesiten de un apoyo personal para poder ejecutarlas por sí mismo.

Desde FAEMA y en consonancia con su misión, la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares, y la defensa de sus derechos, plantea un Servicio de Asistencia Personal basado en los actuales modelos de Vida Independiente y en consonancia con los planteamientos del Sistema de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública en Castilla y León.

### **OBJETO DEL SERVICIO**

El Servicio de Asistencia Personal se configura como un servicio profesionalizado de apoyo a las personas con discapacidad por enfermedad mental y/o situación de dependencia para que puedan desarrollar su vida conforme a sus necesidades, intereses y expectativas, realizando o ayudándola en las actividades de la vida diaria cuando no pueda realizarlas por sí misma.

Por lo tanto, el objetivo último es promover la autonomía personal de las personas con discapacidad por enfermedad mental en todas las áreas de la vida y la igualdad de oportunidades, desde la flexibilidad, la personalización del servicio y el derecho a la autodeterminación para mejorar su calidad de vida.

En todo caso, las características de este Servicio de Asistencia Personal, los recursos profesionales a emplear y las tareas concretas a realizar vendrán definidas por las necesidades de apoyo concretas y específicas dentro del proyecto vital de cada persona con discapacidad por enfermedad mental.



### SERVICIO Agencia de colocación.

Realizamos una base de datos de personas con o sin discapacidad que nos dejan su curriculum vitae para formar parte de la Agencia de colocación, relacionando las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y/o profesional requerido.

### SERVICIO Atención individualizada.

Se atiende individualmente a las personas que acceden al servicio de intermediación laboral, realizando itinerarios personalizados, conociendo las características personales, motivacionales, situación laboral, formación, experiencia laboral, situación social, familiar y de salud, habilidades sociales... de cada persona.

### SERVICIO de información y asesoramiento.

Con los conocimientos previos de las habilidades laborales de la persona, su curriculum, expectativas laborales... y la prospección del tejido empresarial de la zona, se informa de las posibilidades laborales y si surgen puestos de trabajo se asesora y acompaña en el proceso de incorporación al mercado laboral, siempre de una manera individual y con los apoyos necesarios adaptados a la persona y al puesto de trabajo.

### SERVICIO asesoramiento en ofertas de empleo.

Dentro del proceso de prospección laboral cuando llega una oferta de empleo se asesora a las personas que pueden optar a dicha oferta





## 2.5.-SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.

El Servicio de Intermediación Laboral de FAEMA, pretende promover actividades destinadas a que las personas con enfermedad mental mejoren en sus posibilidades de inserción laboral, en su formación y que la sociedad en general sea más consciente de la realidad de las personas afectadas por esta enfermedad, no sólo en materia de empleo, sino también a nivel social.

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

- Favorecer y facilitar procesos de integración laboral de las personas con enfermedad mental socios de la Asociación.

Objetivos Específicos.

- Facilitar a las personas con enfermedad mental información relativa a las posibilidades de rehabilitación e integración laboral.
- Orientar a las personas con enfermedad mental hacia los servicios más adecuados a su situación y características.
- Motivar a las personas con enfermedad mental hacia la consecución de un empleo.
- Proponer a las Administraciones Públicas medidas de difusión favorecedoras de la inserción laboral.
- Proponer y realizar medidas de sensibilización entre los empleadores: contacto con empresas, ofrecer servicios de nuestro CEE.
- Promover una imagen positiva de las personas con enfermedad mental en relación al empleo.

Servicios que se prestan desde FAEMA:

- Bolsa de empleo.
- Atención Individualizada.
- Información y Asesoramiento.
- Prácticas laborales.
- Asesoramiento en ofertas de empleo.





- Mejorar las habilidades de los familiares para afrontar el estrés y los problemas. Modificar los estilos de afrontamiento no eficaces, reduciéndose así el impacto de los acontecimientos y el nivel de estrés familiar, y mejorando la capacidad de solución de problemas.
- Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.
- Crear una alianza de trabajo productiva para la rehabilitación del usuario, entre las familias y los profesionales.
- Favorecer el incremento de la red social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.
- Prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, evitando el deterioro familiar y favoreciendo la permanencia en su entorno.

➤ **Actividades incluidas en el servicio.**

**Información, orientación y formación.**

Sesiones individuales de información, orientación y asesoramiento a diferentes familiares con el fin de prestar el apoyo necesario en cada situación, superar dificultades, favorecer una alianza de trabajo adecuada para la rehabilitación de la persona con discapacidad por enfermedad mental, etc.

Sesiones grupales para fomentar habilidades y capacidades de los familiares en su papel de apoyo, favorecer la comunicación y clima intrafamiliar, incrementar la red social de la familia, mejorar los conocimientos y comprensión de la enfermedad mental, etc.

**Apoyo especializado.**

Entrenamiento en habilidades y capacidades a los familiares en su papel de apoyo y soporte social esencial, mejorar la comunicación y el buen clima intrafamiliar, crear una alianza de trabajo productiva entre las familias y los profesionales, fomentar la autonomía en sus familias con enfermedad mental y prevención de situaciones de crisis personal y/o familiar, evitando el deterioro familiar y favoreciendo la permanencia de las personas con enfermedad mental.

**Respiro familiar.**

Se proporcionan actividades de respiro familiar con el objetivo de apoyar a los familiares para continuar sus proyectos de vida personal, laboral y de ocio, así como prevenir situaciones de deterioro familiar.



FAEMA forma parte de la mesa provincial de Garantía Juvenil junto con otras entidades de carácter social y administraciones para trabajar de forma conjunta.

## 2.6.-PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS.

La familia representa el elemento de apoyo más eficaz para la integración de las personas con discapacidad por enfermedad mental en la comunidad, pero contar con un miembro con esta discapacidad en su seno, implica la necesidad de apoyos específicos para cumplir adecuadamente su función.

Las familias con una persona con enfermedad mental precisan de:

- Apoyo emocional proporcionado por los profesionales (apoyo psicológico / grupos de autoayuda / Escuela de Familias) para superar las dificultades que conlleva la convivencia continuada con las personas con enfermedad mental.
- Orientación y formación, sobre temas de interés para las familias.
- Otros apoyos para que puedan continuar con sus proyectos de vida personal, laboral y de ocio, a través del Respiro Familiar.

El Programa de Apoyo a Familias se desarrolla con un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser más competentes en el manejo de los problemas y servir de refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental.

Los destinatarios son familiares o cuidadores de personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada que ya han pasado por algún grupo de psicoeducación; y familiares de personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada, que se puedan beneficiar de sus actividades y así se determine desde la Red de Atención Sociosanitaria y/o desde la propia Asociación.

### ➤ Objetivos del Servicio.

Objetivo General:

Ofrecer a las familias y/o cuidadores principales un conjunto de actuaciones de información, formación, asesoramiento y apoyo para mejorar su capacidad de manejo de la enfermedad mental, contribuyendo con ello a promover la autonomía personal de las personas con enfermedad mental y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Concienciar a las familias de su papel como agentes de cambio, rehabilitación y normalización de las personas con enfermedad mental.
- Contribuir a la comprensión de las familias de los aspectos relacionados con las enfermedades mentales.



## 2.7.-PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL.

Es un programa centrado en la persona y su apoyo se centra principalmente en el domicilio.

El programa de ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL para personas con Enfermedad Mental, pretende favorecer el desarrollo de la autonomía personal a través de un acompañamiento terapéutico, individualizado e integral favoreciendo así una atención continua.

Con las personas que participan en este programa llevamos a cabo un Plan Individualizado de Intervención (PII) trabajando distintos aspectos como son:

### ➤ Objetivos

Objetivo general:

- Ofrecer apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con enfermedad mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna.

## 2.8.-PROGRAMA DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Es un programa destinado a dar respuestas personalizadas a la población con enfermedad mental, sus familias y allegados, de internos en el Centro Penitenciario de Brieva (Ávila) y Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios, atendiendo a la naturaleza y necesidades de cada Centro Penitenciario u Hospital Psiquiátrico Penitenciario, y facilitando la inserción social tras la salida del centro. Abarcamos Las siguientes áreas:

1. Información, Orientación y Asesoramiento sociojurídico.
2. Rehabilitación psicosocial e inserción sociolaboral.
3. Apoyo social y psicoeducación de familiares y allegados.
4. Coordinación sociocomunitaria.
5. Formación a funcionarios/as y personal de apoyo.



➤ **Objetivos.**

Objetivo general:

Mejorar la situación de las personas con enfermedad mental grave internas en los Centros Penitenciarios y Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios, favorecer su reinserción social y potenciar el apoyo familiar, tanto en la fase de internamiento, como en la preparación de la salida.

**2.9.-PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.**

Disponemos de un programa de captación y formación de voluntariado con la finalidad de que apoyen en los servicios de la entidad.

Pretende, sensibilizar a la población sobre la importancia del voluntariado favoreciendo su reconocimiento en la sociedad y formar al voluntariado capacitándole para el desempeño de sus actividades a favor del colectivo.

**2.10.-CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN.**

Su objetivo es luchar contra el estigma del sector de la salud mental y acercar a la población todo lo relacionado con la salud mental. Este año se han intensificado las campañas en redes sociales.

**2.11.-PROGRAMA INFANTOJUVENIL.**

El programa infanto juvenil comenzó su andadura en 2022 para intentar concienciar y potenciar la toma de contacto con la Salud Mental, rompiendo los tabúes y aprovechando que se está empezando a hablar de ello para poder generar un diálogo que permita seguir avanzando en el desarrollo de actuaciones que nos permitan intervenir de manera efectiva ante esta problemática que nos afecta a todos/as. Creemos que es prioritario disponer de herramientas y protocolos para la detección precoz de las necesidades de los/as niños/as y adolescentes en materia de Salud Mental, así como, una vez detectadas esas necesidades poder dar una respuesta e intervenir de forma adecuada.

➤ **Objetivos.**

Objetivos generales

- El objetivo principal es potenciar la prevención de los problemas de Salud Mental y la promoción de la salud en la población infantil y adolescente en riesgo, e intervenir en aquellos casos en los que sea necesario.
- Generar un diálogo entre los/as más jóvenes que pueda poner en relieve sus preocupaciones e inquietudes a nivel de Salud Mental. De esta forma, poder



acercar la Salud Mental al conjunto de la ciudadanía, corrigiendo mitos e intentando superar el miedo a expresar emociones y sentimientos.

- Tejer redes que nos permitan rearticular las bases sociales que son cruciales para el bienestar de cada uno de los miembros de nuestra sociedad. Principalmente contactos con centros docentes, recursos de atención a la infancia y adolescencia, familias, Centros de Acción Social (Ceas), equipos de promoción de la autonomía personal (EPAP) área de pediatría, atención primaria, psiquiatría y unidad infanto-juvenil.

#### Objetivos específicos

- Ser capaces de detectar precozmente y frenar los problemas de salud mental de niños/as y adolescentes en riesgo de padecerlos.
- Potenciar el apoyo comunitario ante los problemas de Salud Mental.
- Dotar de herramientas para la gestión emocional en momentos de crisis.
- Reducir el estigma de los problemas de Salud Mental, gracias a la puesta en escena de los principales agentes que han sufrido dichos problemas.
- Intervenir a nivel individual y grupal en el ámbito Infanto-Juvenil.
- Prevención e intervención a nivel familiar.
- Potenciar una educación a la sociedad en el respeto a la diferencia.
- Ofrecer espacios seguros en los cuales la población infanto-juvenil pueda expresarse, sentirse acogida y plasmar sus necesidades o problemáticas, con fin de poder acompañarlos o dotar de alternativas para la gestión del malestar.
- Prevención de conductas de riesgo: estrés, ansiedad, conducta suicida, consumo de tóxico, comportamientos violentos, conductas de acoso y abuso de nuevas tecnologías (ciber-acoso, cyberbullyin, otras).
- Identificar factores de riesgo, proporcionando pautas y orientación adecuada.

#### ➤ Actividades:

Información y asesoramiento.

Atención individual psicológica.

Atención grupal con padres (escuela de familias infanto juvenil)

Charlas en colegios e institutos.



## 2.12.- FISIOTERAPEUTA.

La fisioterapia tiene un papel preponderante al momento de ayudar a las personas con problemas de salud mental. Las investigaciones muestran que el ejercicio físico y trabajo de la conciencia corporal impactan el estado de ánimo y aumentan la autoestima.

Con este servicio se busca poder ofrecer al usuario los medios para controlar y, a menudo, retrasar la progresión de estas afecciones, lo que a su vez puede reducir la ansiedad asociada y tener un impacto positivo en otras afecciones de salud mental.

También puede aliviar dolores, dificultades respiratorias, alteraciones de la percepción corporal y otros síntomas que a menudo acompañan a los problemas de salud mental mediante estrategias fisioterapéuticas que incluyen ejercicios de respiración y conciencia corporal que influyen en características neurológicas que ayudan a la calidad del movimiento.



## 2.12.- MEDIO RURAL

Faema ofrece todos los servicios a Ávila y provincia, adaptándolos a las características de la persona y el lugar, si no puede ser presencial se realiza on-line.

El servicio que más se desarrolla en el medio rural por sus características, es el Servicio de Asistencia Personal, al ser un servicio en el domicilio de la persona. Estamos atendiendo en 50 pueblos a 270 personas.

Faema cuenta con dos Delegaciones una en El Barco de Ávila y otra en La Adrada, lo que nos permite en estas dos zonas de la provincia tener más servicios presenciales (Servicio de promoción de la autonomía personal: SEPAP. Servicio de atención especializada psicóloga, fisioterapeuta, logopeda, trabajadora social). En 2023 se ha abierto una Vivienda Supervisada en La Adrada para 8 personas que termina de complementar los servicios en la zona.

## **3. OTRAS ACTIVIDADES**

### 3.1. PROGRAMA DE VACACIONES.

Un grupo de personas usuarias de FAEMA Salud Mental Ávila junto a los compañeros de Feafes Coria, viajaron junto a Tenerife gracias a la organización de Confederación Salud Mental España y a la financiación del Inmerso Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030. Allí realizaron diferentes actividades lúdicas y culturales y lo que es más importante, disfrutaron de una jornada de convivencia y tiempo de calidad para compartir.



### 3.2. FIN DE SEMANA DE RESPIRO

Este año hemos ido a Quevedo en Cantabria. Nos alojamos en los bungalows de la empresa Naturkids y realizarán diferentes actividades como visitar Santillana del Mar, el parque natural de Cabárceno, una fábrica de sobaos, las Neocuevas, una ruta por la Riberuca de Suances, tiro con arco, playa y piscina.

Amparo Bague  
 Rosa Bena  
 [Handwritten signature]



### 3.3. ACTOS CON MOTIVO DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2023".

Para celebrar el Día Mundial de la Salud Mental, un grupo de usuarios acudió a Miranda de Ebro donde se reunió con los miembros de las diferentes asociaciones de Salud Mental Castilla y León, allí realizaron la lectura del manifiesto y recorrieron las calles de la localidad, también se llevaron a cabo actividades de ocio, una comida y un baile grupal para celebrar este día. Por otro lado, en Ávila, se acudió a la Plaza de Santa Teresa para realizar la lectura del manifiesto y se realizó un baile en el que participaron miembros de otras asociaciones, cargos políticos y de las fuerzas de seguridad. Se pusieron mesas informativas y de cuestación en diferentes lugares de Ávila y en los municipios de nuestras delegaciones. En los Centros se realizaron diferentes dinámicas.

### 3.4. NOS INTEGRAMOS EN LA COMUNIDAD.

Se han realizado visitas a exposiciones, empresas, festivales... estas actividades hacen que las personas con discapacidad formen parte de la sociedad de una manera activa.

- Partido Colegios Diocesanos, Real Ávila, Obila.
- Comité Pro Salud mental en primera persona.
- Celebraciones de los días mundiales de diferentes entidades.
- Visita a la exposición "Un feliz viaje por la vida" de la asociación de autismo.
- Carnaval por la discapacidad.
- Participación en la inauguración del "Grafiti mural homenaje a las mujeres".
- Programa SER Capaces.
- Encuentro con el Centro Multiservicios de La Adrada en junio.
- Marcha de PRONISA.
- Taller de defensa personal.
- IV Reto solidario "Unidos por la inclusión".
- XXVI Jornadas Medievales.
- Tertulia en cadena COPE en septiembre.



- Gala 125 aniversario Diario de Ávila.
- Proyecto Univerusal.
- Liga Mentegoles.
- Paseos que dejan Huella.
- Feria del libro.
- Encuentro Día Mundial de la Salud Mental (DMSM).
- Chocolatada día de la discapacidad.



### 3.5. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2023

#### FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

- Renovación Distintivo Optima.
- Concurso de balcones y fachadas "ilumina Ávila en Navidad"

#### FAEMA EMPLEO

- VIII premios innovación y salud. Mutua Universal



## COLABORADORES

### Administraciones Colaboradoras



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.]*



|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>PRESIDENTA:</b><br>Fdo.: Dña. Angela Diaz Galan                                | <b>SECRETARIA:</b><br>Fdo.: Dña. M <sup>a</sup> Rocio Hernández Garcíaño          | <b>VICEPRESIDENTE:</b><br>Fdo.: D. Sandro Escribano Villora                        | <b>TESORERO:</b><br>Fdo.: D. José Antonio Crespo Mrtin                              |
|  |  |   |  |
| <b>VOCAL:</b><br>Fdo.: Dña. M <sup>a</sup> Josefa Galán Sánchez                   | <b>VOCAL:</b><br>Fdo.: D. Francisco J. García Ramos                               | <b>VOCAL:</b><br>Fdo.: Dña. M <sup>a</sup> Amparo Duque Gómez                      |   |
|  |  |  |   |